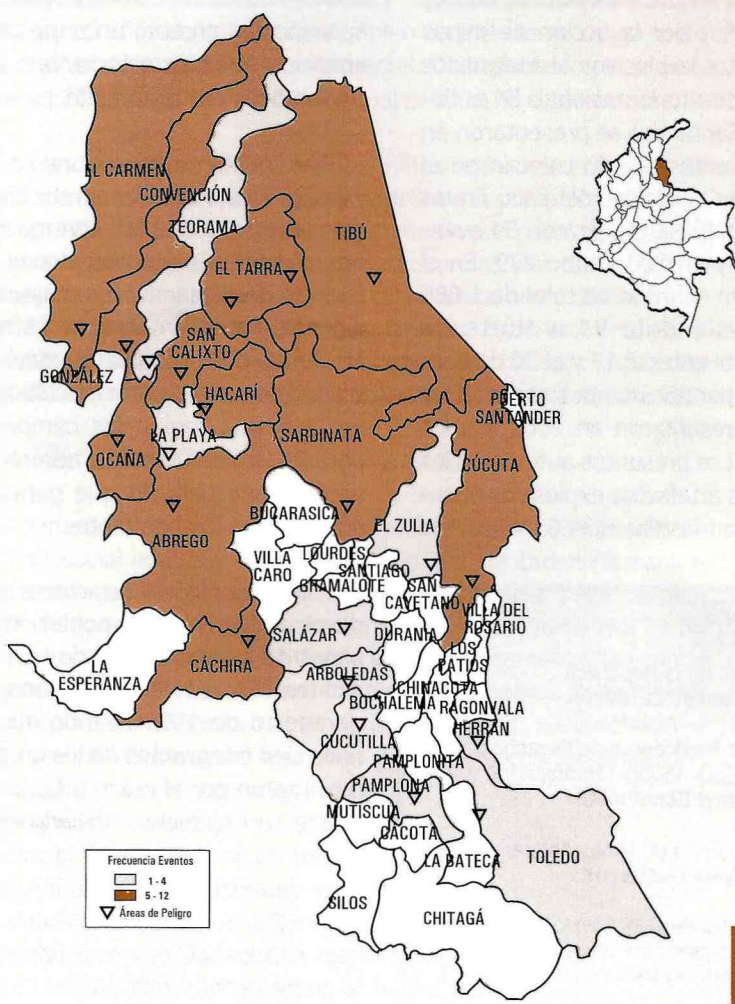


Del Observatorio de Minas Antipersonal

Nº 7, Bogotá D.C. mayo de 2003



INDICE

Presentación **2**

La Región **3**

Las Minas Antipersonal en Norte de Santander
Análisis de las estadísticas **7**

Desarrollo y Paz en el Catatumbo **16**

PRESENTACIÓN

Día a día se registra un mayor incremento del uso de las minas antipersonal y artefactos explosivos abandonados en Colombia. En medio del accionar de actores armados ilegales -guerrilla y grupos de autodefensas- continúa como principal víctima de quienes no respetan su condición de **no combatientes** e infringen la Convención de Ottawa y los principios del Derecho Internacional Humanitario.

Entre 1990 y el 30 de enero de 2003 han ocurrido 2.071 eventos distribuidos en 716 accidentes (34.5%) y 1.355 incidentes (65.5%) por la acción de minas antipersonal y de artefactos explosivos abandonados no detonados en todo el territorio nacional. En el departamento de Norte de Santander se presentaron en el mismo período 139 eventos que lo colocan en el cuarto lugar entre los más afectados del país. En los treinta primeros días de 2003 se registraron 54 eventos; en 2002 fueron 411 y en 2001 hubo 279. En el proceso de desminado han ocurrido un total de 1.685 accidentes, correspondiéndole 94 a Norte de Santander; la cifra nacional entre el 1º y el 30 de enero de 2003 es de 49, comparativamente superior a los 412 accidentes que se presentaron en 2002 y a los 201 registrados en 2001. Los presuntos autores de los eventos por minas y otros artefactos explosivos abandonados no detonados son las Farc (34.63%), el El

(32.25%) y otros (27.88%) identificados como autodefensas, narcotraficantes y diversas guerrillas.

El departamento de Norte de Santander y particularmente Cúcuta, su capital, registran un alto índice de acciones provenientes de grupos armados ilegales. Ni los centros educativos se salvan de accionar de los violentos: un comando de autodefensas ilegales ingresó a la Universidad Francisco de Paula Santander a mediados de marzo de 2003. De las amenazas pasaron a los hechos, dos universitarios están reportados como desaparecidos y en abril un profesor que denunció la desaparición de estos estudiantes, tuvo que abandonar la ciudad debido a las amenazas en contra de su vida.

Las constantes violaciones a los derechos humanos y las graves infracciones al derecho internacional humanitario se presentan con mayor frecuencia en regiones como el Catatumbo donde se producen con frecuencia desplazamientos masivos de campesinos e indígenas, especialmente de los resguardos del Perijá y Motilonia, debido a las fumigaciones y a la invasión de sus territorios por parte de cultivadores de hoja de coca. En la misma región los campesinos han denunciado posibles sobrevuelos de aeronaves procedentes de la vecina Venezuela, lo que genera más desconcierto y miedo entre los habitantes.

Con toda razón. Los actores armados ilegales atacan despiadadamente a la población. En las mentes y corazonas de los habitantes de La Gabarra aún se conservan frescas las huellas de la masacre ocurrida a finales de agosto de 1999 cuando durante casi una semana unos cien integrantes de los grupos de autodefensas se movilizaron por el casco urbano y las veredas aledañas a este corregimiento ubicado en el Catatumbo: "A las cuatro de la tarde llegó la información de que había siete muertos. En el camino nos encontramos a los paramilitares que nos esculcaron todo pero nos dejaron seguir. Cuando llegamos al primer caserío pensamos que la gente había salido por un momento y que ya volvía. Todo había quedado como detenido: las ollas en los fogones, las puertas abiertas, el hacha clavada en la leña. Los muertos estaban tirados en el camino. Me provocaba sentarme a llorar de ver cómo estaban matando a nuestra gente sin ninguna piedad, pero tocaba hacer de tripas corazón y empezar a hacer tomas de todo eso para que en Bogotá digan que el trabajo estuvo muy bueno. De verdad, nosotros somos garciamarquianos"¹.



Vicepresidente de la República
Francisco Santos Calderón

Director del Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario
Carlos Franco Echavarría

Coordinadora del Observatorio de Minas Antipersonal
Beatriz Elena Gutiérrez

Calle 8 No. 6-63 Tel. 336 03 11
E-mail: bguetierr@presidencia.gov.co
ppdh@presidencia.gov.co

Análisis e Investigación
Dario Villamizar, Luis A. Fajardo, Paola García Z., Angela Castro
Observatorio para la Paz
obsorpaz@colnodo.apc.org

Financiación y apoyo
Departamento Administrativo de la Presidencia de la República
Fondo de Inversiones para la Paz
Organización Internacional para las Migraciones - OIM
Centro Internacional de Ginebra para el Desminado Humanitario (CIGDH)

Diagramación Z-G Impresores Ltda.

¹ Rincón, Omar y Ruiz Marta (editores). *Bajo todos los fuegos, los periodistas en el conflicto armado colombiano*. Testimonio de Ramón Eduardo Martínez. Proyecto Antonio Nariño, Bogotá, 2002, pp. 34-35.

LA REGIÓN

El departamento de Norte de Santander está conformado por 40 municipios, con una superficie total de 22.637 kilómetros cuadrados. Para el año 2000 la población se estimaba en 1.347.697 personas, de las cuales el 55.7% habitaban en la capital, Cúcuta, y el 71.8% en zonas rurales; la densidad de población es de 60.16 habitantes por kilómetro cuadrado¹. Según proyecciones del Departamento Administrativo Nacional de Estadística, Dane, para 2002 la población era de 1.435.237 personas².

La tasa de crecimiento poblacional registra una caída entre 1985 y 1993, fenómeno asociado a la recesión económica que habría restado atractivo para las migraciones, y a que departamentos vecinos absorbieron parte del incremento³. Del total de la población de Norte de Santander, el 36% corresponde a niños y niñas entre 0 y 14 años y el 28% a jóvenes entre los 15 y 29 años de edad; el desempleo para el último rango es de 22%, cuatro puntos por encima del promedio departamental. De la población económicamente activa en Cúcuta, 134.597 son jóvenes de los cuales 106.176 están ocupados.

En cuanto a cobertura en educación, 168.781 niños, niñas y jóvenes entre 3 y 17 años no logran entrar al sistema educativo, es decir, el 38.8% de la población objetivo. En las zonas rurales sólo el 47% de la población recibe atención por parte del sistema educativo, debido principalmente a las precarias condiciones en las vías de acceso, la débil infraestructura, la baja inversión y la subutilización de recursos entre otros. En las áreas rurales sólo el 70.1% de la población en edad escolar tiene cobertura en educación; los factores que explican tal situación están relacionados con la baja capacidad física instalada, la situación fiscal del departamento y la concentración de desplazados⁴.

HECHOS DE PAZ

En cumplimiento del numeral 6 de la Directiva Presidencial 06 de noviembre 28 de 2001, la Red de Solidaridad Social emitió el 11 de febrero de 2002 la Orden Humanitaria No. 01 para Norte de Santander. Por su parte, el Ministerio del Interior y el Programa Presidencial de Derechos Humanos y Dhh, produjeron la Orden Humanitaria No. 01 de abril de 2002 para el Catatumbo y la provincia de Ocaña en el departamento, buscando paliar la situación de agresión a los derechos humanos de los pobladores de la región. Tras la realización de diferentes comisiones humanitarias a la zona, se evidenció el incremento de las violaciones a los derechos humanos y al Dhh, lo cual desencadenó una emergencia humanitaria especialmente en los municipios de Tibú, Teorama, Convención, Ocaña, El Carmen y San Calixto.

La confrontación armada entre autodefensas ilegales, Epl, Eln y Farc por el control de la región, tuvo como consecuencia el desplazamiento forzado de personas entre las zonas rurales de los mencionados municipios y de éstas zonas hacia Convención, Ocaña, El Tarra y Tibú; el número aproximado de desplazados ascendió a 12.000.

En las visitas realizadas a la zona por parte de la Procuraduría General de la Nación, la Defensoría del Pueblo, la Red de Solidaridad Social, el Ministerio del Interior, la Gobernación de Norte de Santander, la Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y algunas Ong, se recibieron denuncias sobre ejecuciones de campesinos, desapariciones forzadas, amenazas, torturas, señalamientos, privaciones ilegales del derecho a la libertad, bloqueo de vías, instala-

¹ Plan de Desarrollo para el departamento de Norte de Santander, 2001 – 2003, pág. 11.

² Organización de las Naciones Unidas, Sala de situación humanitaria, *Ficha Técnica Situación Humanitaria del Catatumbo*, diciembre 11 de 2002.

³ Plan de Desarrollo para el departamento de Norte de Santander, 2001 – 2003, pág. 11.

⁴ *Ibid.*, pág. 15.



ción de retenes ilegales, impedimentos para la libre circulación de personas y productos alimenticios, limitaciones a la capacidad de compra de alimentos, hurto de cosechas y otros bienes, y quema de propiedades⁵.

Se registró una situación de bloqueo en la zona del Alto de Bobalí que limita con los municipios de Curumaní, Pailitas, Pelaya y Chiriguaná en el departamento del Cesar, donde los grupos armados ilegales ejercían control sobre la población y sobre los alimentos que ingresaban y salían de la zona⁶. Las vías que estaban bajo control de actores armados ilegales eran por un lado, la vía que de Convención conduce a Honduras pasando por los corregimientos de Miraflores, Trinidad y Cartagenita, en la cual se informaba la presencia de las autodefensas ilegales y por otro lado, el bloqueo de la vía que de Curumaní conduce a la vereda El Tigre que se encuentra entre Cesar y Norte de Santander⁷.

Con base en esta situación, la Orden Humanitaria pretendía, por medio de la acción de organismos competentes, garantizar la protección y seguridad de los derechos a la vida, integridad y libertad de las personas desplazadas y bloqueadas, asistencia humanitaria consistente en atención en salud, suministro de alimentos y medicamentos, garantizar el derecho a la libre circulación y el transporte de bienes y alimentos de los residentes de la zona, adoptar medidas de protección y seguridad para neutralizar la acción de los grupos armados ilegales, al igual que realizar acciones de carácter preventivo, de control y disuasivo mediante la presencia de la fuerza pública en las vías bloqueadas.

Esta Orden se dirigió al Ministerio Público, a la Fiscalía General de la Nación, a la Defensoría del Pueblo, al Gobernador de Norte de Santander, a los alcaldes de los municipios de Norte de Santander, a los Comandantes de la Segunda División y de la Quinta Brigada, al Comandante de la Policía de Norte de Santander, al Batallón N° 36 de Tibú, al Batallón Protección Vial y Energético N° 10 de Convención, al Batallón N° 15 de Santander en Ocaña, al Grupo de Caballería N° 5 con sede en Cúcuta y al Batallón N° 13 de Pamplona.

Cada una de las instituciones mencionadas debía remitir informes sobre su desarrollo y resultados al Ministro del Interior y al Director del Programa Presidencial de Derechos Humanos y Diih, con copia al Procurador Delegado para los Derechos Humanos. Esa orden

fue revocada mediante Resolución 948 del 15 de agosto de 2002 del Ministro del Interior entrante.

PLAN DE PAZ PARA EL CATATUMBO

Las violaciones a los derechos humanos en la región del Catatumbo se presentan con mayor fuerza a raíz de tres marchas campesinas que tenían como objetivo principal exigir al Gobierno respeto y garantías a la población de esta zona. La primera se realiza en 1986 y fue conocida como el paro del Nororiente. El incumplimiento de los Acuerdos suscritos en ese entonces por el Gobierno suscitó las marchas de septiembre de 1996 y octubre de 1998 que exigían, de nuevo, el respeto a los derechos humanos de la población⁸.

Como resultado de la marcha campesina de 1998 se firmaron acuerdos entre las partes, en los cuales se estableció la formulación del Plan de Desarrollo Integral y Paz para la Región del Catatumbo que se elaboró en 2000⁹. El respaldo jurídico del Plan se realizó mediante la suscripción de convenios entre entidades, municipios y comunidad; de igual manera se estableció un reglamento operativo, políticas, criterios y estrategias.

Las entidades comprometidas en el Plan fueron: la Gobernación de Norte de Santander, la Red de Solidaridad Social, Ecopetrol, el Plan de Desarrollo Nacional Alternativo (Plante) y las autoridades municipales de Tibú, El Tarra, Bucarasica, Cúcuta, Sardinata, El Zulia, Convención, Teorama, San Calixto, El Carmen, La Playa, y Hacarí¹⁰. El objeto del Plan era responder a la grave situación de violaciones a los derechos humanos e infracciones al Diih en la región, a través de la participación activa de la comunidad identificando problemas y necesidades locales, municipales y regionales que permitieran la formulación de programas y proyectos.

El Plan cubría territorialmente doce municipios agrupados en tres Subregiones: la primera conformada por Tibú, El Tarra y Bucarasica; la subregión 2 por la zona norte rural de Cúcuta, El Zulia y Sardinata; y la subregión 3 conformada por Convención, El Carmen, Hacarí, Teorama, La Playa y San Calixto¹¹.

En mayo de 1999 se realizaron seminarios de sensibilización y capacitación en cada uno de los municipios

⁵ Ministerio del Interior, Programa Presidencial de Derechos Humanos y Diih. Orden Humanitaria 01 de abril de 2002, pág. 1.

⁶ Ibid., pág. 5.

⁷ Ibid.

⁸ Departamento de Norte de Santander. *Plan de Desarrollo Integral y Paz para la Región del Catatumbo*. San José de Cúcuta, septiembre de 2000.

⁹ Ibid., pág. 1.

¹⁰ Ibid., pág. 1.

¹¹ Ibid., pág. 2.

y se crearon los Comités de Apoyo Municipales, con los cuales se estableció una metodología que permitiera la identificación de problemas para definir planes, proyectos y programas que dieran soluciones a las cuestiones planteadas. Para julio y agosto se realizaron reuniones intermunicipales con el propósito de señalar los temas que servirían para la formulación del Plan¹².

Se identificaron programas y proyectos de educación, salud, vivienda, saneamiento básico y agua potable, medio ambiente, agropecuarios, generación de empleo electrificación, derechos humanos, comunicación, vías, familia, niñez, tercera edad, cultura, recreación y deportes. Aunque la elaboración del Plan fue un paso importante frente a la participación activa de la comunidad, la identificación de problemas sociales y la posterior elaboración de estrategias para su solución, el Plan no tuvo continuidad en su ejecución.

EL DESPLAZAMIENTO FORZADO

La disputa territorial entre los actores armados que tienen presencia en el Catatumbo, ha provocado una delicada situación de desplazamiento de personas, principalmente en Convención, El Tarra, Ocaña, San Calixto, Teorama y Tibú. Según la Red de Solidaridad Social, desde 1995 hasta el 31 de enero de 2003, Norte de Santander ha expulsado por motivos del conflicto armado a 34.536 personas del total de 1.016.175 registradas a nivel nacional. Significa entonces que este departamento ha expulsado el 3.3% del total de la población desplazada en todo el país. De otra parte, durante estos mismos años ha recibido 29.760 personas desplazadas, el 2.9% en el territorio nacional¹³.

Los municipios que más han recibido población durante ese período han sido: Cúcuta (19.914), Convención (1.610), Ocaña (830), Tibú (672), Villa del Rosario (499), Los Patios (335), El Tarra (321), El Zulia (172), El Carmen (142). Por su parte, los que han registrado mayor nivel de expulsión han sido principalmente municipios que pertenecen a la región del Catatumbo: Tibú (12.467), Cúcuta (2.678), Convención (3.362), El Tarra (2.271), Sardinata (1.697), Ocaña (883), El Carmen (989), Ábrego (865) y Teorama (685)¹⁴.

Los desplazamientos en este departamento generalmente se originan en las zonas rurales y su destino

¹² Ibid., pág. 3.

¹³ http://www.red.gov.co/download/files/Registro_Sur_Mzo_03_web.htm. Acceso el 19 de abril de 2003.

¹⁴ Ibid.

son las ciudades intermedias y principales; con menor frecuencia se presentan desplazamientos entre las mismas zonas rurales. Para el caso de Norte de Santander, por ser zona fronteriza, hay desplazamientos hacia Venezuela; en 1999 se trasladaron hacia el vecino país 5.000 personas provenientes de Norte de Santander y de la Provincia de García Róvira en Santander¹⁵. Naciones Unidas estima que diariamente se registran entre 40 y 50 deportaciones de Venezuela hacia Colombia¹⁶.

Entre diciembre de 2001 y principios de 2002 se registró una crítica situación en el Catatumbo, región considerada como emporio agrícola, industrial y minero y declarada Reserva Forestal por el Ministerio del Ambiente. En esta zona habitan 23 comunidades indígenas del resguardo Motilón Barí y colonos del departamento. En la década de los años ochenta se establecieron cultivos de uso ilícito en la zona, dinámica que ha causado enfrentamientos entre grupos armados al margen de la ley¹⁷.

Los constantes enfrentamiento armados generaron una crisis humanitaria originando desplazamientos masivos desde zonas rurales hacia las cabeceras de los municipios de El Tarra, Tibú, Convención y Ocaña. La población víctima de este desplazamiento masivo, que para abril de 2002 se contabilizaba en unas 12.000 personas¹⁸, se asentó principalmente en los municipios de El Tarra, Convención, Ocaña y Cúcuta.

POBLACIÓN DESPLAZADA DE LA REGIÓN DEL CATATUMBO EN 2001 Y 2002

Municipio Expulsor	2001	2002
Bucarasica	47	17
Convención	91	2.552
Cúcuta	556	728
El Carmen	172	386
El Tarra	943	3.637
Hacarí	69	176
La Playa	30	20
San Calixto	69	251
Sardinata	191	473
Teorama	43	489
Tibú	4.136	3.222
TOTAL	6.347	11.951

Fuente: Red de Solidaridad Social, Sistema Único de Registro (Sur), 7 de septiembre de 2002.

¹⁵ Cinep-Funprocep. *La paz en Colombia, aportes desde la región, conversatorios sobre el nororiente*. Colección Papeles de Paz. Bogotá, 2000, pág. 40.

¹⁶ Organización de las Naciones Unidas, Sala de Situación Humanitaria. *Ficha Técnica Situación Humanitaria del Catatumbo*, diciembre 11 de 2002.

¹⁷ Red de Solidaridad Social, Unidad Territorial Norte de Santander, *Informe desplazamiento masivo diciembre 18 de 2001- febrero 28 de 2002*. Cúcuta, Norte de Santander, pág. 1.

¹⁸ Ministerio del Interior, Programa Presidencial de Derechos Humanos y Diálogo, op. cit., pág. 1.

Las cifras precedentes indican el elevado incremento de desplazamientos que se presentaron en el Catatumbo en 2002. Como agravante a esta situación, existe un alto grado de sub-registro; según las Naciones Unidas hay alrededor de 100.000 desplazados reales en el departamento y la mayoría de ellos se localiza en Cúcuta¹⁹. Igualmente señala que las comunidades en riesgo se encuentran en los resguardos indígenas de Perijá y Motilonia, a causa de la invasión de sus territorios por parte de los cultivadores de coca²⁰.

ALERTAS TEMPRANAS

La Defensoría del Pueblo, en su misión de velar por la promoción, ejercicio y divulgación de los derechos humanos, implementó el Sistema de Alertas Tempranas, Sat, como instrumento de la política de Violaciones Masivas de los Derechos Humanos y el Dhh. La misión fundamental del Sat es la de advertir sobre situaciones de riesgo para activar dispositivos de respuesta integral del Estado encaminados a mitigar, alejar, superar o eliminar las amenazas contra los derechos fundamentales de una comunidad determinada²¹.

Norte de Santander hace parte del grupo de departamentos que han solicitado protección para su población. En lo comprendido entre el 1º enero de 2002 a marzo 30 de 2003, presenta cuatro alertas tempranas en seis de sus 40 municipios, lo que equivale al 15 % de su territorio. De acuerdo a los registros del Sat, en el período comprendido entre julio de 2001 a junio de 2002, se solicitó protección para 20.069 habitantes. De los 23 departamentos que se encuentran bajo alertas tempranas, Norte de Santander ocupa el decimoquinto lugar con mayor población en riesgo²³.

¹⁹ Onu, Sala de Situación Humanitaria, op. cit.

²⁰ Ibid.

²¹ <http://www.defensoria.org.co>

²² Sistema de Alertas Tempranas, Sat, Defensoría del Pueblo, Consolidado de Alertas Tempranas a marzo 30. de 2003.

²³ Sat, Defensoría del Pueblo, número 1, julio de 2002, pág 9.

MEDIDAS CAUTELARES

Colombia es Estado Parte en la Convención Americana sobre Derechos Humanos desde el 31 de julio de 1973. El Estado reconoció el 21 de junio de 1985, por tiempo indefinido, la jurisdicción y competencia de la Corte y de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (Cidh) órganos de protección. El artículo 63 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos establece en su Numeral 2 que: "En caso de extrema gravedad y urgencia, y cuando se haga necesario evitar daños irreparables a las personas, la Corte en los asuntos que esté conociendo, podrá tomar las medidas provisionales que considere pertinentes".

El Artículo 25 del reglamento de la Cidh, en su Numeral 1 señala que "en caso de gravedad y urgencia y toda vez que resulte necesario de acuerdo a la información disponible, la Comisión podrá a iniciativa propia o a petición de parte solicitar al Estado de que se trate, la adopción de medidas cautelares para evitar daños irreparables a las personas". El numeral 4 establece que "el otorgamiento de tales medidas y su adopción por el Estado, no constituirá prejuzgamiento sobre el fondo de cuestión". Durante 2000, la Cidh decretó para Colombia once medidas cautelares. En 2001 fueron 14 y en 2002 fueron 19. Para Norte de Santander se decretaron 2 medidas cautelares en ese mismo año.

Las medidas se han presentado a favor de San Calixto y El Tarra. Estas obedecen a amenazas y actos de intimidación contra funcionarios y pobladores de los mismos. Las solicitudes de la Comisión son: adoptar medidas necesarias para proteger la vida e integridad de los perjudicados, permitir que las personas protegidas puedan desempeñar sus cargos electivos con la debida seguridad e informar sobre las acciones adoptadas con el fin de investigar las amenazas y actos de hostigamiento proferidos en contra de las personas protegidas y los pobladores del municipio, entre otras.

ALERTAS TEMPRANAS ACTIVADAS EN NORTE DE SANTANDER²²

Municipio	Fecha	Hechos						Actores			
		AC	BV	DES	EN	PTI	OTRO	AUC	ELN	FARC	OTRO
Teorama, Convención y El Tarra	Enero 10/02	X		X				X			
Chitagá	Febrero 13/02	X									X
Arboledas	Enero 21/03				X			X	X	X	
Cucutilla					X				X	X	

AC: Amenazas a civiles, BV: Bloqueo de vías, DES: Desplazamiento forzado, EN: Enfrentamiento, PTI: Posible toma o incursión, Otros: desaparecidos, homicidios relacionados y minas antipersonal

LAS MINAS ANTIPERSONAL EN NORTE DE SANTANDER

ANÁLISIS DE LAS ESTADÍSTICAS

Norte de Santander, presenta diferentes problemáticas en sus distintas regiones (Catatumbo, Sarare, Ocaña y el área metropolitana de Cúcuta, su capital). En ellas los actores armados ilegales tienen variados intereses; la Onu señala que las Farc, el Eln y los grupos de autodefensas buscan el control de zonas estratégicas que les permita una salida al mar o corredores para el tráfico de armas y drogas¹.

Las zonas fronterizas entre Colombia y Venezuela se han convertido en escenarios vitales para los actores armados ilegales; el Gobierno colombiano ha planteado importantes acciones para fortalecer sus fronteras con políticas que abarcan temas tales como:

- Los impactos del conflicto armado en las fronteras, los derechos humanos, el desplazamiento, los cultivos de uso ilícito y las migraciones fronterizas.
- Los proyectos y megaproyectos de integración y desarrollo fronterizo binacionales y multinacionales.
- La política ambiental y los sistemas de áreas protegidas en zonas de frontera.
- Los grupos y territorios étnicos.
- La competitividad en las zonas de frontera.
- La salud, la educación y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población fronteriza².

La ley 191 de 1995 clasificó áreas fronterizas en: *Zonas de Frontera*, *Unidades Especiales de Desarrollo Fronterizo* y *Zonas de Integración Fronteriza*. En ellas se incluyen los corregimientos y municipios que colindan con las diferentes fronteras, pero también hacen parte sus comunidades y espacios de desarrollo: "Las Unidades Especiales se refieren a los espacios en donde el desarrollo se vincula a la integración con las comunidades vecinas, y las Zonas de Integración como aquellas áreas de los departamentos fronterizos en donde de común acuerdo con los países vecinos se adelantan acciones para promover su desarrollo y fortalecer el intercambio comercial"³.

Una de estas Zonas de Frontera se encuentra en Norte de Santander, donde, desde la década de los años ochenta, se registra presencia guerrillera que responde principalmente al interés de beneficiarse de las ventajas estratégicas del área limítrofe con Venezuela:

petróleo, cultivos ilícitos de coca y corredores estratégicos que unen al centro y el norte del país. Igualmente, el desarrollo de los grupos armados ilegales responde a que la mayoría del territorio es montañoso⁴.

Existen dos unidades fisiográficas, una montañosa donde se ubican principalmente los grupos guerrilleros y una plana donde se encuentran las autodefensas ilegales. La zona montañosa corresponde a la cordillera oriental, en la cual se forma el nudo de Santurbán en la parte meridional; de allí se desprenden dos ramales, uno hacia el norte que forma la Serranía de los Motilones y otro hacia el noroeste que se introduce en Venezuela. La zona plana cubre la parte norte del departamento que corresponde al valle del río Catatumbo⁵.

Uno de los principales factores generadores de violencia en la región ha sido la confrontación entre grupos armados al margen de la ley por el control de zonas estratégicas; en esta dinámica los territorios pasan de un actor armado a otro. Los enfrentamientos se observan con mayor intensidad en el Catatumbo⁶; cuenta además con la reserva del Parque Nacional Natural del Catatumbo, la cual es importante por su biodiversidad. La región se localiza en la parte norte del departamento, está compuesta por los municipios de Cúcuta, El Tarra, Tibú, Convención, El Carmen, Teorama, San Calixto, Zulia, Hacarí, La Playa, Bucarasica y Sardinata. La población se estimaba para el año 2000 en 215.921 habitantes, de los cuales el 24.87% pertenecían al sector urbano y el 75.13% al sector rural⁷.

Existe en la región una marcada pobreza que se evidencia al analizar el Índice de Condiciones de Vida -Icv- y el Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas, Nbi. El primero expone el bajo nivel educativo y la falta de abastecimiento de agua. Por su parte, el Nbi denota que el 67.8% de la población tiene al menos una necesidad básica insatisfecha y el 40.9% vive en condición de miseria. Estas cifras comparadas con el nivel nacional (37.2% y 14.9% respectivamente), y con el nivel departamental (41.8% y 18.9%)⁸, colocan en evidencia el rezago social de la región respecto al ámbito nacional y departamental. El atraso del sector rural al interior del Catatumbo es también notable: la mitad de los municipios supera el 80% de Nbi.

¹ Comisión de Derechos Humanos, Sesión 59, ítem 3 de la Agenda Provisional. Consejo Económico y Social, Naciones Unidas. Febrero 24 de 2003.

² Departamento Nacional de Planeación. "Colombia y sus fronteras: políticas de frontera, caracterización regional y socioeconómica comparada por países y departamentos fronterizos". *Documentos para el Desarrollo Territorial* No. 42. Bogotá, 2001, pág. 13.

³ Codhes. *Caracterización socio-económica de las zonas de frontera de Colombia*. Proyecto Fronteras. Bogotá, octubre de 2002, pág. 7.

⁴ Vicepresidencia de la República. *Colombia, Conflicto Armado, Regiones, Derechos Humanos y DIH 1998 - 2002*, Bogotá, 2002, pág. 263.

⁵ *Ibid.*, pág. 263.

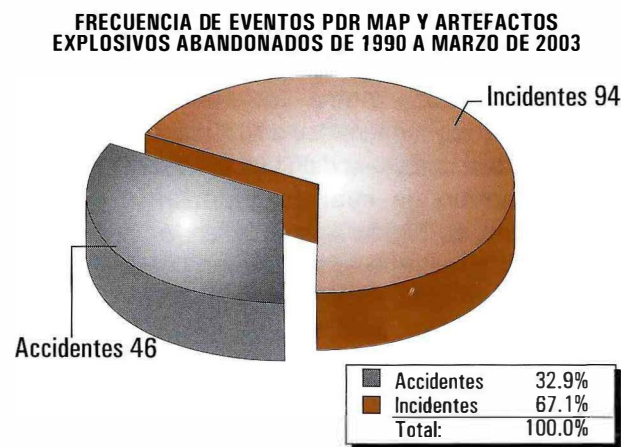
⁶ Project Counselling Service. *Plan de Emergencia para la Atención Integral de la Crisis Humanitaria en el Catatumbo*. Mimeo, 2002.

⁷ Departamento de Norte de Santander. Plan de Desarrollo Integral y Paz para la Región del Catatumbo, San José de Cúcuta, septiembre de 2000, pág. 3.

⁸ *Ibid.*, pág. 25.

Entre 1990 y febrero de 2003 se registraron 141 eventos por minas antipersonal; esta cifra ubica a Norte de Santander en el cuarto lugar con mayor número de eventos registrados durante el período estudiado. Un evento es "todo hecho que ocurre o que ocurrió por la sospecha o la existencia de minas antipersonal o de artefactos explosivos abandonados. Los eventos se clasifican en accidentes e incidentes"⁹.

Del total de eventos registrados en el departamento entre 1990 y febrero de 2003, 46 han sido accidentes (32.9%); un accidente es un evento en el que hay víctimas humanas. Por su parte los incidentes han sumado 95, lo cual equivale al 67.1% del total de eventos a nivel departamental¹⁰; un incidente es cualquier tipo de evento causado o iniciado por la presencia o sospecha de minas en el que no hay víctimas humanas.



Este departamento es el escenario de aproximadamente el 7% de las actividades armadas que se producen en el marco del conflicto interno, después de Antioquia con el 19% y Santander con el 12%¹¹. En cuanto a infracciones al DIH, en 1999 los secuestros superaron las cifras de años anteriores¹²; el número de asesinatos aumentó, coincidiendo con la expansión de los grupos paramilitares y el acelerado crecimiento de cultivos ilícitos. Frente a la tasa de homicidios ocupa el puesto número trece a nivel nacional, concentrando el 3% de muertes violentas que se producen anualmente en Colombia. Cúcuta, tiene una participación del 1.44% de muertes a nivel nacional, lo que la ubica en la sexta ciudad del país con mayor índice de violencia¹³.

⁹ Ley 759 del 25 de julio de 2002.

¹⁰ Observatorio de Minas Antipersonal, Vicepresidencia de la República. *Frecuencia de eventos de Norte de Santander por MAP/artefactos explosivos abandonados*, 1990 - febrero de 2003.

¹¹ Vicepresidencia de la República, Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, *Panorama Actual del Norte de Santander*, Bogotá, mayo de 2002.

¹² *Ibid.*, pág. 12.

¹³ *Ibid.*

En Norte de Santander hace presencia las Farc en la región del Catatumbo y el Sarare a través de los frentes 33 y 45. El Epl se ubica en la provincia de Ocaña y en el Catatumbo con los frentes Libardo Mora Toro y Ramón Gilberto Barbosa. El Eln se encuentra en las provincias de Ocaña y Pamplona, en las regiones del Catatumbo y el Sarare y en el área metropolitana de Cúcuta, por medio de los frentes Efraín Pabón, Juan Fernando Porras, Carlos Cauca y Carlos Velasco, pertenecientes al Frente de Guerra Nororiental, la estructura más activa en el departamento¹⁴.

El asentamiento de las guerrillas en el Catatumbo, responde al interés de constituir una economía de guerra producto de la explotación de recursos naturales como petróleo, carbón, oro, mármol y caliza. La proximidad con la frontera permite a los grupos armados ilegales realizar actividades de contrabando, así como participar en el mercado negro de armas y explosivos¹⁵.

Montenegro y Posada (2001), plantean que desde finales de los años ochenta se observan mayores niveles de violencia en regiones apartadas donde existía crecimiento económico debido a la explotación de coca, petróleo y oro en la frontera, lo que reflejaba el efecto de la economía y el narcotráfico sobre la violencia; según los autores, hoy en día no hay duda de que el aprovechamiento de los recursos de la coca y el petróleo han permitido el fortalecimiento de la guerrilla¹⁶.

La llegada de los grupos de autodefensa ilegales se inicia en la década de los años 80, posterior a la presencia guerrillera. Se ubican principalmente en la región del Catatumbo, la provincia de Ocaña y el área de Cúcuta y Sarare. Su expansión obedece al propósito de crear un corredor divisor del norte y centro del país por medio del cual se puedan realizar incursiones que permitan penetrar la retaguardia de la guerrilla en el sur y el oriente, al igual que en el norte del país¹⁷.

La evolución de los grupos de autodefensa coincide con el desarrollo territorial del narcotráfico, especialmente a través de la compra de tierras. La Gabarra es el centro de procesamiento en el Catatumbo, lo cual es aprovechado por la insurgencia para dar seguridad a actividades ilícitas a cambio de ingresos económicos¹⁸.

¹⁴ Vicepresidencia de la República. Colombia, *Conflicto Armado, Regiones, Derechos Humanos y DIH 1998 - 2002*, Bogotá, 2002, pág. 265.

¹⁵ *Ibid.*

¹⁶ Posada, Carlos y Montenegro Germán, *La violencia en Colombia*, Bogotá, Alfaomega, 2002.

¹⁷ Vicepresidencia de la República. Colombia, *Conflicto Armado, Regiones, Derechos Humanos y DIH 1998 - 2002*, Bogotá, 2002, pág. 266.

¹⁸ *Ibid.*, pág. 267.

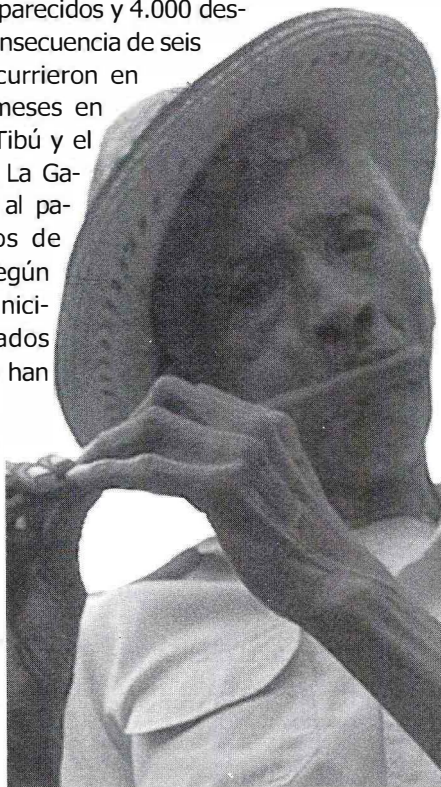
La expansión de las autodefensas desde 1999 obedeció al propósito de configurar un corredor geográfico entre el Catatumbo, Cúcuta y Sarare, para controlar los puntos estratégicos de comunicaciones terrestres articulados por las carreteras Bolivariana y Panamericana. Este corredor permitiría realizar incursiones sobre Arauca, impedir el paso de la guerrilla a Norte de Santander y ejercer control en el sur del Cesar¹⁹.

Las autodefensas ilegales han extendido sus acciones a nuevas áreas, mientras que consolidan sus actividades en sectores rurales y urbanos donde hacen presencia; estos actos incluyen la extorsión, el control sobre la población civil y sobre rutas de acceso, el tráfico ilegal (cultivos de coca y contrabando de gasolina) y el control sobre actividades agrícolas y comerciales²⁰.

El departamento registra una importante dinámica petrolera debido a la explotación de crudo en Tibú; Cúcuta tiene peso en el sector industrial y en actividades de comercio y servicios. La industria de calzado, alimentos y confecciones, se localiza allí con aproximadamente 3.864 establecimientos; la proporción de la población rural con relación a la concentración urbana es de 60% en Norte de Santander²¹.

Entre enero y agosto de 1999, se presentaron en Norte de Santander aproximadamente 106 muertos, 30 desaparecidos y 4.000 desplazados como consecuencia de seis masacres que ocurrieron en menos de tres meses en Hacarí, El Zulia, Tibú y el corregimiento de La Garra, realizadas al parecer por grupos de autodefensas. Según el Cinep, los municipios más afectados por las masacres han sido Cúcuta, El Carmen, El Zulia, Tibú y El Tarra²².

De los 141 eventos registrados por el Obser-



¹⁹ Ibid., pág. 267.

²⁰ Comisión de Derechos Humanos, op. cit. pág. 14.

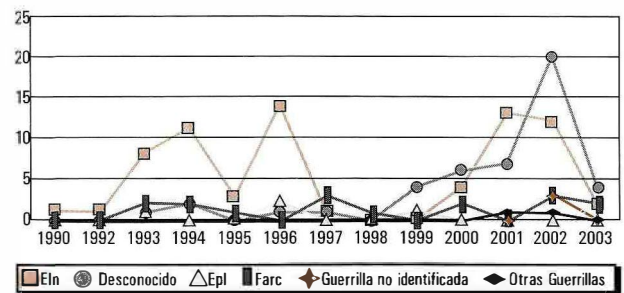
²¹ Cinep-Funprocep. Op. Cit. pág. 31.

²² Ibid, pág. 31.

vatorio de Minas Antipersonal, durante el período comprendido entre 1990 y febrero de 2003, al Eln se le atribuyen 70 eventos (49.65%) del total departamental. A las Farc le corresponderían 16 eventos, es decir, el 11.3%. El Epl, con presencia histórica en la región, es el presunto responsable de cuatro eventos (2.84%) que representan el 26% de los eventos nacionales²³.

Es de anotar que en el departamento existe presencia de todos los actores armados ilegales: Eln, Farc, Epl y autodefensas ilegales. Sin embargo, estos últimos no aparecen como los presuntos responsables de ningún evento, lo cual no significa que ellos no utilicen este tipo de artefactos, sino que el Observatorio de Minas Antipersonal no los tiene debido a que sus fuentes, gobernaciones, alcaldías, personerías, Defensoría del Pueblo, denuncias de la comunidad, boletines diarios del Das y medios escritos, no los registran.

FRECUENCIA POR AUTOR DE EVENTOS POR MAP Y ARTEFACTOS EXPLOSIVOS ABANDONADOS DE 1990 A MARZO DE 2003



Es sintomático que los eventos atribuidos a "desconocido", "guerrilla no identificada" y "otras guerrillas" suman 51, cifra que representa el 36.1%, un porcentaje bastante grande sin identificar y que podría ser atribuido a cualquiera de los grupos armados que operan en la región, incluso a los grupos de autodefensas. Cabe mencionar que los 70 eventos cuya presunta responsabilidad es del Eln, representan el 10.4% de los atribuidos a este grupo en el país. Los imputados a las Farc alcanzan en el departamento el 2.2% del total de los cuales son presuntos responsables²⁴.

La dinámica del conflicto en la región está determinada por la acción armada de la guerrilla del Eln, que ha dirigido su accionar principalmente al ataque a la infraestructura petrolera. Los municipios más afectados han sido Tibú, Convención, Teorama, Ábrego y El

²³ Observatorio de Minas Antipersonal, Vicepresidencia de la República. *Frecuencia por presunto autor de eventos por MAP/Artefactos explosivos abandonados, 1990 - febrero de 2003.*

²⁴ Observatorio de Minas Antipersonal, Vicepresidencia de la República. *Frecuencia por presunto autor de eventos por MAP/Artefactos explosivos abandonados, Nivel Nacional 1990 - febrero de 2003.*

Carmen. La lógica de esos ataques responde al intento de alcanzar una ventaja militar al disminuir la iniciativa de la Fuerzas Militares, quienes deben cumplir funciones de protección, descuidando así otros frentes²⁵.

En el período comprendido entre 1990 y 2001, la intensidad del conflicto armado ha sido principalmente crítica en el Catatumbo, en los municipios de Tibú, Teorama, Sardinata, Convención, El Carmen, San Calixto y El Tarra. También se han visto afectados Cúcuta y El Zulia en el centro del departamento, Ocaña y Ábrego en la Provincia de Ocaña y Toledo en la región del Sarare²⁶. Desde 1999 ha tomado fuerza en Pamplona, Chitagá, Gramalote y Durania. Igualmente se empezaron a registrar acciones guerrilleras en Santiago, Labateca, Puerto Santander, Chinácota, Los Patios y Villacaro, con lo cual prácticamente la totalidad del departamento quedó afectada por la confrontación.

Las autodefensas concentran sus acciones en el corregimiento de La Gabarra extendiéndose hacia El Carmen, Sardinata, sur de Tibú y El Tarra. También ha incrementado sus actividades en Cúcuta y Puerto Santander. Con el fin de consolidar un corredor entre Cúcuta y el Sarare, se creó un nuevo frente en Chinácota, mientras que Gramalote, San Calixto y Ocaña, en 2002, comenzaron a registrar acciones armadas evidenciando su propósito de crear un corredor Catatumbo - Cúcuta hacia la provincia de Ocaña para así ejercer control en la frontera con el sur del Cesar²⁷.

Los municipios que cuentan con mayor cantidad de eventos por minas antipersonal son Ábrego (15), Tibú (15), San Calixto (12), Sardinata (11), Teorama (11), El Carmen (10) y Convención (9). El Carmén, El Tarra, Hacarí, La Playa, San Calixto, Sardinata, Teorama y Tibú, concentran el 60% de los eventos por la acción de las minas con un total de 86 de los 141 que se registran en Norte de Santander.

El municipio de Ocaña, que recibe gran parte de la población desplazada del Catatumbo, registra de ocho eventos por minas antipersonal, 5.6% del total en el departamento. Cúcuta, que ha sido la principal receptora de desplazados provenientes de la misma región, cuenta con siete eventos (4.9%). Tal situación coloca en riesgo a la población que habita en estos municipios y la vulnerabilidad de las personas desplazadas.

²⁵ Vicepresidencia de la República, Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y Diih. *Colombia Conflicto Armado, Regiones, Derechos Humanos y Diih, 1998- 2002*. Bogotá, Colombia, octubre de 2002, pág. 268.

²⁶ *Ibid.*, pág. 270.

²⁷ *Ibid.*, pág. 267.

FRECUENCIA MUNICIPAL DE EVENTOS POR MAP Y ARTEFACTOS EXPLOSIVOS ABANDONADOS DE 1990 A MARZO DE 2003

Municipio	Incidentes	Accidentes	TOTAL
Ábrego	12	3	15
Arboledas	4	2	6
Cáchira	4	2	6
Convención	3	6	9
Cúcuta	5	2	7
Cucutilla	3	0	3
El Carmen	8	2	10
El Tarra	2	5	7
El Zulia	4	0	4
Hacarí	5	3	8
Herrán	1	0	1
La Playa	1	2	3
Ocaña	6	2	8
Pamplona	1	0	1
Salazar	3	0	3
San Calixto	6	6	12
Sardinata	10	1	11
Teorama	4	7	11
Tibú	12	3	15
Toledo	1	0	1
TOTAL	95	46	141

Los años con mayor cantidad de eventos por minas antipersonal entre 1990 y febrero de 2003 fueron 2001 y 2002, con 39 y 21 respectivamente, que significan el 42.5% de los presentados. Tal incremento coincide con la agudización de la confrontación armada tanto a nivel nacional como en el departamento durante estos años. Específicamente en Norte de Santander la acción armada de las autodefensas ilegales se acentúa en ese lapso, con el objeto de restar control territorial a la presencia histórica de los grupos subversivos en la zona.

Norte de Santander y Cauca presentaron durante 2001 las mayores tasas de masacres de todo el país "Estos datos señalan que de cada 100 mil habitantes, fueron asesinadas 23 personas, a lo largo del año. En estas dos regiones es donde actualmente se despliega una intensa confrontación por control territorial por parte de las estructuras paramilitares"²⁸. Norte de Santander y Antioquia son los departamentos que presentan el mayor número de víctimas de masacres, es decir, en el primero de ellos no solo sucedió el mayor número de masacres, sino que además, se registró la mayor cantidad de víctimas de masacres durante el año 2001²⁹.

Los informes del Comité Permanente de Derechos Humanos para el año 2001 señalan que "en el depar-

²⁸ Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos. *Situación de los Derechos Humanos, 2001*. Bogotá, mayo de 2002, pág. 13.

²⁹ *Ibid.*, pág. 17.

tamento de Norte de Santander se registró el mayor número de víctimas de homicidios societales, en la modalidad de la negación del derecho a la vida (...) los crímenes mal denominados de «limpieza social», entre los que se cuentan los cometidos contra personas con determinada condición social, sexual o económica (...) 26 de cada 100 personas asesinadas por motivos de discriminación o exclusión social, lo fueron en este departamento³⁰.

Igualmente, Norte de Santander, junto con Antioquia, Cauca, Magdalena y Santander, son los departamentos que registraron para el año de 2001, el mayor número de personas desaparecidas: "coinciden estos datos con las demás violaciones al derecho a la vida ya anotadas, permitiendo observar que las acciones contra la población civil, objeto de estos crímenes, se realiza en toda la extensión en que les es posible a los victimarios"³¹. El Informe del Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos para el año 2001 concluye: "En los departamentos de Cauca, Norte de Santander y Arauca, se presentan las mayores tasas conjuntas de víctimas de masacres, homicidios políticos y desapariciones forzadas. En estas regiones se concentra la ofensiva de las partes en conflicto"³².

En general, aumentaron las acciones de piratería, hostigamientos a las estaciones de Policía y sabotaje a la estructura económica, mientras que prácticas como el robo a las entidades bancarias y al comercio en pequeñas poblaciones disminuyó. Según la Vicepresidencia de la República, tal cambio obedeció a la diversificación de las prácticas ilegales que hoy se sostienen en gran parte por las contribuciones del narcotráfico, el secuestro y la extorsión³³. La iniciativa de contactos por parte de las Fuerzas Armadas durante 1998 y 2001, se incrementaron llegando en 2001 a superar los de cada uno de los grupos armados ilegales³⁴.

A partir de 1996 Norte de Santander superó el promedio nacional de homicidios³⁵. Respecto al secuestro, entre 1987 y 1997 en Santander, Huila y Norte de Santander se registraron tasas que superaban el promedio nacional; adicionalmente hubo alta presencia guerrillera, específicamente en el último de ellos³⁶.

³⁰ Ibid., pág. 20.

³¹ Ibid., pág. 23.

³² Ibid., pág. 31.

³³ Vicepresidencia de la República, Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y Dii. *Colombia Conflicto Armado, Regiones, Derechos Humanos y Dii, 1998-2002*, Bogotá, octubre de 2002, pág. 10.

³⁴ Ibid.

³⁵ Echandia Castilla, Camilo. *El conflicto armado y las manifestaciones de violencia en las regiones de Colombia*, Presidencia de la República, Oficina del Alto Comisionado para la Paz, Bogotá, 1999, pág. 175.

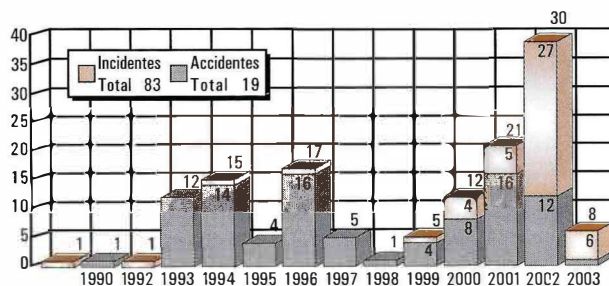
³⁶ Ibid., pág. 177.

Entre 1987 y 1995 en Norte de Santander evolucionó el conflicto armado, situación que lo ha llevado a ser el tercer departamento después de Antioquia y Santander³⁷. Ábrego, Cáchira, Convención, Ocaña, Pamplona, Tibú, Teorama y San Calixto presentaron altos niveles de actividad desde 1987. Por su parte, El Zulia y Arboledas registran críticos niveles desde 1990. Entre 1993 y 1995, El Carmen, Hacarí, Villa del Rosario y Salazar comenzaron a ser afectados³⁸.

Los altos índices de secuestros, se localizan en el Catatumbo y en la provincia de Ocaña. Entre 1990 y 1992, los municipios que alcanzaron un alto índice de secuestro fueron Teorama, Hacarí y Sardinata; desde 1993 Cúcuta, Ocaña, Convención, El Zulia y Salazar resultaron los más afectados³⁹. La guerrilla ha ejercido fuerte presión sobre alcaldes, civiles y candidatos, que se traducen en asesinatos. Los municipios con mayor índice a partir de 1993 son Ábrego, Cáchira, Convención, Cucutilla, El Carmen, El Zulia y Tibú⁴⁰.

Entre 1993 y 1994 se registraron 27 eventos por acción de las minas antipersonal, lo que representa el 19.1% durante todo el período comprendido entre 1990 y febrero de 2003. Entre 1993 y 1998, el 95.5% de los eventos fueron incidentes. Por el contrario, a partir de 2000, se incrementó la cifra de accidentes derivados de ese tipo de artefactos, la cual ascendió a 42, es decir, de los 46 accidentes ocurridos entre 1990 y febrero de 2003, el 91.3% se presentó en los últimos cuatro años. En lo que va corrido de 2003 se registraron ocho eventos de los cuales seis dejaron víctimas (75%). De continuar esta tendencia, durante 2003 se podrían superar el número de víctimas de otros años⁴¹.

FRECUENCIA ANUAL DE EVENTOS POR MAP Y ARTEFACTOS EXPLOSIVOS ABANDONADOS DE 1990 A MARZO DE 2003



³⁷ Ibid., pág. 180.

³⁸ Ibid., pág. 182.

³⁹ Ibid., pág. 183.

⁴⁰ Ibid., pág. 183.

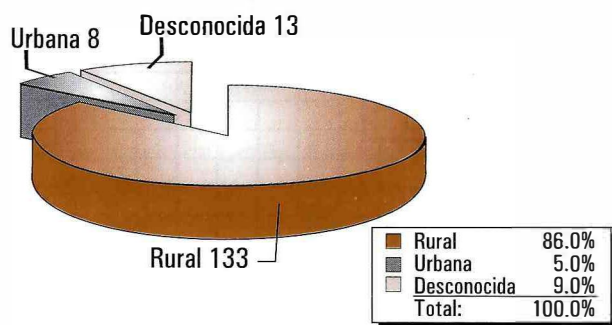
⁴¹ Observatorio de Minas Antipersonal, Vicepresidencia de la República. *Frecuencia anual de eventos en Norte de Santander por MAP/Artefactos explosivos abandonados, 1990 - febrero de 2003*.

El Censo Nacional de cultivos ilícitos de coca de 2002, realizado por el Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos Ilícitos (Simci), encontró que para el 31 de diciembre de 2002 existen cerca de 102.000 hectáreas cultivadas en 21 de los 32 departamentos de Colombia, lo que representa el 65.6% del territorio nacional⁴². Norte de Santander es uno de los que tiene mayor número de cultivos de uso ilícito del país. En orden de importancia los principales con cultivos de coca son: Guaviare, Nariño, Putumayo, Meta, Caquetá y Norte de Santander. En 1999 se detectaron 15.039 hectáreas, en 2000 la cifra fue de 6.280 hectáreas, 9.145 para 2001 y 8.041 para 2002. Para estos mismos años las cifras a nivel nacional reportan 160.119 hectáreas, 163.289, 144.807 y 102.071 hectáreas. Estas cifras indican que el departamento presentó el 9.39% del total del país en 1999, en 2000 ocupó el 3.84%, en 2001 el 6.31 % y en 2002 el 7.87%⁴³.

Los mayores cultivos de uso ilícito se localizan en aquellos municipios donde se registra un alto nivel de eventos por la acción de las minas antipersonal. Según el Simci, en 2001 El Tarra reportó 967.49 hectáreas, (15 eventos por minas), Teorama 679.19 hectáreas (11) y Sardinata 586.05 hectáreas (11)⁴⁴.

La ocurrencia de eventos por minas es superior en la zona rural que en la urbana; en la primera se registraron 133 eventos (43 accidentes y 90 incidentes), lo que representa el 94% de los ocurridos en el departamento. En el área urbana se reportaron ocho eventos (tres como accidentes y cinco como incidentes), el 5.6% de la totalidad de eventos en el departamento⁴⁵.

TIPO DE ÁREA AFECTADA POR EVENTOS POR MAP Y ARTEFACTOS EXPLOSIVOS ABANDONADOS DE 1990 A MARZO DE 2003



⁴² Ministerio de Justicia y del Derecho, Dirección Nacional de Estupefacientes, Simci, Censo Nacional de Cultivos de Coca 2002. En <http://www.cultivosilicitoscolombia.gov.co> accedo el 12 de mayo de 2003

⁴³ Ibid.

⁴⁴ Ibid.

⁴⁵ Observatorio de Minas Antipersonal, Vicepresidencia de la República. *Frecuencia de eventos en Norte de Santander por tipo de área afectadas por MAP/Artefactos explosivos abandonados, 1990 - febrero de 2003.*

El total de víctimas registradas en el departamento por causa de minas antipersonal es de 99, de este total 97 lo fueron en actividades de desminado. Solamente el 2% se ha registrado cuando realizaba esas actividades. Los años en los cuales se registró el mayor número de víctimas fueron 2000 (11), 2001 (17), 2002 (52); en lo que va del 2003 se han registrado 11. Los accidentes fuera de desminado registrados durante 2002 representan el 53.6% del total de las víctimas del período comprendido entre 1990 y febrero de 2003. Entre 2000 y 2003 se registró el 91% del total⁴⁶.

VÍCTIMAS POR EVENTOS POR MAP Y ARTEFACTOS EXPLOSIVOS ABANDONADOS DE 1990 A MARZO DE 2003

AÑO	Accidente en Desminado	Fuera de Desminado	TOTAL
1992	0	2	2
1994	0	1	1
1996	0	3	3
1999	2	0	2
2000	0	11	11
2001	0	17	17
2002	0	52	52
2003	0	11	11
TOTAL	2	97	99

La situación de los defensores de derechos humanos fue crítica durante 2002, la degradación del conflicto los ha afectado. Miembros de estos grupos han sido objeto de asesinatos, desapariciones forzadas, amenazas, ataques y hostilidades. Las autodefensas han sido señaladas por varios de estos graves delitos. Las guerrillas han sido sindicadas como responsables de ataques contra autoridades locales⁴⁷. El 5 de septiembre de 2002 fue asesinado César Gómez, presidente de la Unión de Trabajadores Universitarios y Empleados de Colombia (Sintraunicol) Seccional Pamplona; el crimen fue atribuido a grupos de autodefensas⁴⁸.

El informe 2002 del Departamento de Estado de los Estados Unidos sobre Colombia, registra las investigaciones en curso por parte de los órganos competentes sobre la presunta participación de miembros de la Fuerza Pública en graves violaciones a los derechos humanos: "Se siguió una investigación al Coronel del Ejército Víctor Matamoros y el Capitán del Ejército Juan Carlos Fernández, debido a acusaciones sobre por su colabo-

⁴⁶ Observatorio de Minas Antipersonal, Vicepresidencia de la República. *Víctimas de eventos en Norte de Santander por MAP/Artefactos explosivos abandonados, 1990 - febrero de 2003.*

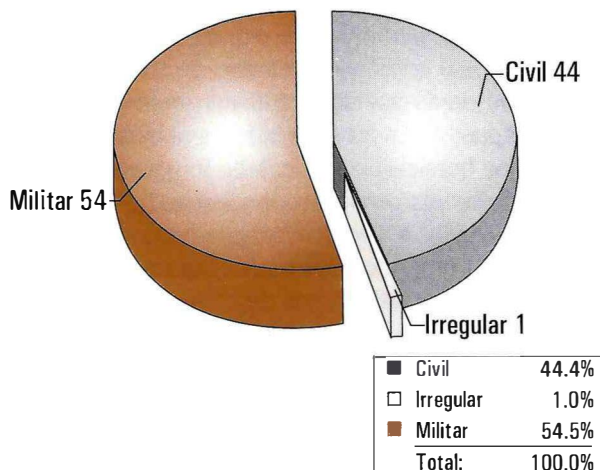
⁴⁷ Ibid., pág. 28.

⁴⁸ Ibid., pág. 30.

ración con grupos paramilitares entre 1997 y 1999 en el departamento de Norte de Santander. Matamoros y Fernández fueron Comandante y Jefe de Inteligencia del Batallón del Ejército ubicado en la capital del departamento, Cúcuta. Durante un período de 5 meses en 1999, ocurrieron 15 masacres paramilitares cerca de las poblaciones de La Gabarra y Tibú. El 8 de abril, una Corte en Cúcuta acusó a Giovanni Velásquez, un paramilitar por homicidio agravado, debido a su participación en la masacre” (traducción no oficial)⁴⁹.

Aunque los miembros de las Fuerzas Militares continúan como las principales víctimas de las minas antipersonal, la diferencia en Norte de Santander entre civiles y militares no es grande. Del total de 99 víctimas reportadas durante el período 1999 - febrero de 2003, 54 eran militares y 45 tenían la condición de civiles, lo que representa el 54% y 44% respectivamente. Las víctimas militares de Norte de Santander representan el 5.3 % del total nacional y las civiles el 7.3%⁵⁰.

VÍCTIMAS POR CONDICIÓN DE EVENTOS POR MAP Y ARTEFACTOS EXPLOSIVOS ABANDONADOS DE 1990 A MARZO DE 2003



Son de especial relevancia para nuestro análisis de riesgo sobre la presencia de campos minados en Norte de Santander, los actos de sabotaje cometidos contra la infraestructura de transporte de petróleo que atraviesa el departamento de sur a norte. El petróleo que se extrae en Caño Limón, Arauca, pasa por Tibú en Norte de Santander y continúa hacia Coveñas en Sucre: “Estas acciones se comenzaron a generalizar en 1986, momento en que el Eln lanzó a nivel nacional la Campaña “Despierta Colombia... nos están robando el Pe

tróleo” cuyo propósito se orientó a promover la realización de un debate nacional sobre el manejo de la política petrolera en el país y dar a conocer sus propuestas en esta materia (...) la guerrilla ha demostrado que cuenta con una capacidad ofensiva tal que le permite afectar la red nacional de oleoductos”

La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos señala que los ataques a los bienes civiles se incrementaron en 2002, particularmente a la infraestructura pública con graves consecuencias en el sector eléctrico y las reservas de agua, afectando la red de comunicaciones. De acuerdo con la Policía Judicial (Dijin), se incrementaron en un 49% en los primeros siete meses de 2002. Los ataques de las Farc y el Eln al oleoducto Caño Limón - Coveñas, aunque fueron menos frecuentes que en 2001, causaron grave daño al medio ambiente⁵².

La presencia de campos minados y las incautaciones son los eventos que han registrado mayor frecuencia en el departamento en el período comprendido entre 1990 y febrero de 2003. Se han reportado 53 campos minados que equivalen al 37.5% del total de eventos en Norte de Santander; 2002 fue el año con mayor número (16), cifra que prácticamente duplica los que se presentaron en 2001 (9)⁵³; significa entonces que en 2002 se registró el 30% del total de campos minados en el departamento, esto puede obedecer en parte al incremento de ataques a bienes civiles señalado por Naciones Unidas⁵⁴.

Las incautaciones de minas antipersonal y artefactos explosivos suman 52 entre 1990 y 2003, 36.8% de los eventos en Norte de Santander. El período comprendido entre 2000 y 2003 registra el mayor número de incautaciones con un total de 20 (38.4%). Los años de 1993 y 1994 también reportan un alto número de estos eventos (19), es decir, el 36.5%⁵⁵. Esto coincide con los períodos de tiempo que reportan mayor número de eventos; esto puede reflejar la ofensiva de la Fuerza Pública en aquellos años donde la confrontación se agudizó. Las incautaciones del departamento frente al nivel nacional representa el 6.5%⁵⁶; por su parte los campos minados equivalen al 7.8%⁵⁶.

⁴⁹ Colombia Annual Report Department of State 2002, <http://www.state.gov> Acceso el 4 de abril de 2003.

⁵⁰ Observatorio de Minas Antipersonal, Vicepresidencia de la República. *Víctimas por condición de eventos por MAP/Artefactos explosivos abandonados, 1990 - febrero de 2003. Nivel Nacional.*

⁵¹ Vicepresidencia de la República. *Ibid.*

⁵² Comisión de Derechos Humanos, *op. cit.*, pág: 58.

⁵³ Observatorio de Minas Antipersonal, Vicepresidencia de la República. *Frecuencia en Norte de Santander por tipo de eventos por MAP/Artefactos explosivos abandonados, 1990 - febrero de 2003.*

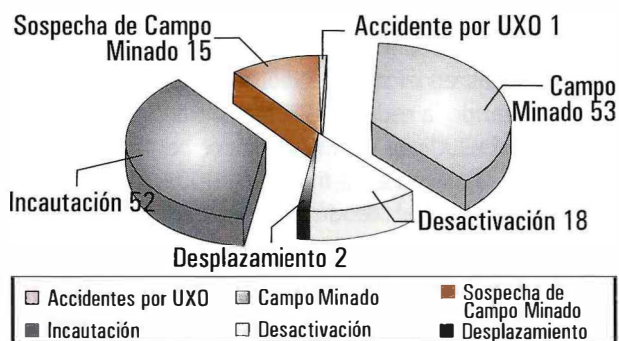
⁵⁴ *Ibid.*

⁵⁵ *Ibid.*

⁵⁶ Observatorio de Minas Antipersonal, Vicepresidencia de la República. *Frecuencia por tipo de eventos por MAP/Artefactos explosivos abandonados, 1990 - febrero de 2003. Nivel Nacional.*

La presencia de los campos minados, especialmente en las zonas rurales, tiene graves consecuencias sobre las áreas de cultivo, afectando la producción agrícola y ganadera en cifras que aún no se establecen. Es necesario iniciar estudios sobre el impacto de las minas sobre los diferentes aspectos de la economía.

VÍCTIMAS POR TIPO DE EVENTOS POR MAP Y ARTEFACTOS EXPLOSIVOS ABANDONADOS DE 1990 A MARZO DE 2003



Los registros del Observatorio de Minas Antipersonal del Programa de Derechos Humanos y DIH indican que el 92.9% de las víctimas por acción de las minas son hombres y el 5.1% fueron mujeres⁵⁷.

Durante 2001 y 2002 se presentó la mayor cantidad de víctimas en cuanto a la condición de género femenino; el 100% de ellas se registraron durante estos dos años. Frente a las víctimas masculinas, el 64.6% se presentaron en ese mismo lapso. Aunque las mujeres son víctimas menos frecuentes de la acción directa de las minas antipersonal, indirectamente sufren las consecuencias por tratarse -junto con niños y niñas- del 65% de la población desplazada por la violencia en el país⁵⁸. Además, sus esposos, hermanos, padres e hijos son las víctimas directas de la acción de las minas antipersonal, lo que las convierte en madres solteras, viudas, huérfanas y en la mayoría de los casos compañeras y esposas de los hombres que han quedado heridos y lisiados, que representan el 75.8% de los casos registrados⁵⁹.

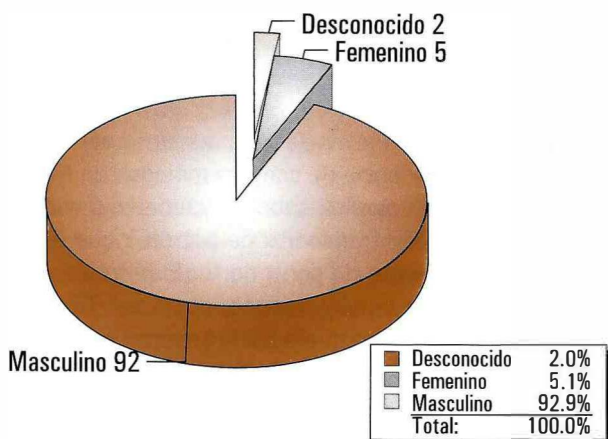
La dinámica del conflicto armado influye negativamente en las organizaciones de mujeres: las constan-

tes violaciones a los derechos humanos, las amenazas contra estas organizaciones y la ausencia de voluntad de los actores armados para respetar el Derecho Internacional Humanitario, se convierten en una advertencia para que las mujeres abandonen sus actividades organizativas, como lo ha señalado el Instituto Latinoamericano de Servicios Legales Alternativos - ILSA⁶⁰.

En muchos casos los actores armados, con el fin de "disciplinar" el comportamiento de las mujeres, deciden sobre sus relaciones amorosas, sobre su cuerpo, su sexualidad, para de tal forma fortalecer los roles tradicionales de género que ahondan las desigualdades hombre - mujer. Las mujeres reconocen el control que ejercen los actores armados en sus territorios, instalándose en su vida cotidiana sobre la cual ellas tienen menos control⁶¹.

Según el Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos, en 2001 del total de mujeres objeto de violaciones de derechos humanos, el 8.68% fue víctima de masacres, el 8.01% de homicidios políticos y el 7.48% de desapariciones forzadas. Particularmente Norte de Santander fue el tercer departamento a nivel nacional con mayor número de mujeres víctimas en masacres por cada 100 mil mujeres con un 4.74% después de Cauca (5.66%) y La Guajira (4.96%). Frente a los homicidios políticos de mujeres, este departamento cuenta con la mayor cantidad por cada 100 mil con el 4.15%. A nivel nacional, la ocupación de las víctimas de homicidios políticos corresponde en su mayoría a campesinas y amas de casas⁶².

VÍCTIMAS POR SEXO DE EVENTOS POR MAP Y ARTEFACTOS EXPLOSIVOS ABANDONADOS DE 1990 A MARZO DE 2003



⁵⁷ Observatorio de Minas Antipersonal, Vicepresidencia de la República. *Víctimas por sexo de eventos por MAP/ Artefactos explosivos abandonados*, 1990 - febrero de 2003.

⁵⁸ Convenio de Buen Trato. Fundaciones Antonio Restrepo Barco y Rafael Pombo, Casa Editorial El Tiempo y Save the Children - Suecia, *Niñez y Conflicto Armado en Colombia. Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH*, 2001.

⁵⁹ Observatorio de Minas Antipersonal, Vicepresidencia de la República. *Víctimas de eventos por MAP/Artefactos explosivos abandonados según condición*, 1990 - febrero de 2003.

⁶⁰ ILSA, Informe sobre violencia sociopolítica contra mujeres, niñas y jóvenes en Colombia. Tercer informe 2002, Mesa de Trabajo "Mujer y Conflicto Armado", febrero de 2003, pág. 15.

⁶¹ Ibid., pág. 26.

⁶² Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos. *Situación de los Derechos Humanos en Colombia 2001*, Bogotá, 2001.

DESARROLLO Y PAZ EN EL CATATUMBO

El plan de desarrollo integral y paz para la región del Catatumbo fue elaborado en el año 2000, estuvo conformado por un Comité Operativo Regional, dos Coordinadores Generales, tres Coordinadores Subregionales y los Comités de Apoyo Subregionales y Municipales. El Comité Operativo Regional se integró por ocho representantes de la comunidad y ocho de las entidades participantes: Gobernación de Norte de Santander, Red de Solidaridad Social, Plan Nacional de Desarrollo Alternativo-Plante, Ecopetrol y las Alcaldías Municipales.

Producto de reuniones concertadas entre la comunidad, la Gobernación del departamento y las entidades, se formularon las políticas del Plan, que se enmarcaron en el desarrollo regional, las tendencias, los escenarios de cambio del territorio y las características propias de la región. Estas fueron:

"Generar condiciones favorables y sostenibles desde el punto de vista social, económico, cultural, ambiental, normativo, político e institucional en la comunidad de la región del Catatumbo.

Articular la región del Catatumbo al desarrollo departamental, nacional y binacional, mediante un modelo de gestión participativa, fundamentado en la concertación y en el desarrollo de alternativas sociales.

Fortalecimiento de las comunidades para la práctica del control social como un instrumento para el logro de la transparencia y rendición pública de cuentas (incluye la dotación de instrumentos de información y de conocimientos, con el fin de que tengan un papel protagónico dentro de la sociedad).

Generar procesos de sensibilización y compromiso institucional y comunitario, que propicien cambios de actitud individual y colectiva para la resolución de conflictos por la vía pacífica y el respeto a los derechos humanos.

Reconstruir el tejido social rural y urbano, y formar capital humano para la consolidación del desarrollo y la construcción de la paz con justicia social.

Generar condiciones para el desarrollo institucional y comunitario de la Región.

Promover la justicia social y la solidaridad entre los diferentes grupos de población.

Fomentar alianzas estratégicas entre el sector privado, sociedad civil, entidades gubernamentales y cooperación internacional para el desarrollo integral de la región¹.

Los criterios del Plan están encaminados a impulsar el desarrollo de Norte de Santander a partir de una perspectiva regional e integral, desde la cual, se contemplan las características propias de la zona como frontera y los proyectos que se formulen, tengan un impacto supranacional. Así mismo, su elaboración fue producto de la concertación y el reconocimiento de los actores sociales e institucionales de la región. En esta medida los alcaldes de la zona deben armonizar los Planes de Ordenamiento Territorial -Pot- y de Desarrollo Municipal, al Plan de Desarrollo Integral y Paz para la Región del Catatumbo. La diversidad cultural, étnica, ecológica, ideológica y el impulso de una pedagogía de tolerancia y convivencia pacífica, junto con acciones conducentes a la democratización y cualificación de la participación comunitaria, han sido también criterios mediante los cuales el Plan debe regirse.

Cuatro estrategias fueron utilizadas para su formulación y ejecución: garantizar la presencia permanente de los distintos niveles de gobierno municipal, departamental y nacional, que sean invitados por el Comité Operativo al proceso de formulación y ejecución; garantizar la participación activa de actores sociales representativos de las comunidades organizadas, campesinas e indígenas, para analizar, construir e interpretar los diagnósticos y la elaboración de alternativas; democratizar la información y el conocimiento de los actores por medio de documentación y capacitación; promocionar acciones para buscar la participación de organismos públicos y privados internacionales en la elaboración y ejecución del Plan de Desarrollo.

A través del Plan fue posible identificar los principales problemas de la región en el aspecto social (salud, educación y vivienda); en infraestructura, principalmente la relacionada con la infraestructura vial; en servicios públicos como agua potable y saneamiento básico, comunicaciones, energía eléctrica y transporte; y, en el aspecto económico, particularmente lo relativo a la potencialidad del suelo, tenencia de la tierra, actividad agropecuaria, turismo, empleo, industria y comercio.

¹ Gobernación de Norte de Santander. *Plan de Desarrollo Integral y Paz para la Región del Catatumbo*, San José de Cúcuta, septiembre de 2000, pág. 5.

